



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
ESPECIALIDAD DE DIDÁCTICA DE LA
INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES**

**La didáctica crítica en el aprendizaje de los estudiantes de
Derecho, Lima-2024**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN
ENTORNOS VIRTUALES**

AUTOR:

Agüero Del Carpio, Walther Horacio (orcid.org/0009-0001-6136-5375)

ASESOR:

Dr. Bravo Huaynates, Guido Junior (orcid.org/0000-0002-4148-2291)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

TRUJILLO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A la persona que me dio la vida, que ha sido inspiración en todo momento de mi existir. A mi padre quien me enseñó el valor del trabajo, la perseverancia y actuar siempre con honestidad.

El autor

AGRADECIMIENTO

A mi mentor mi hermano Renan, quien me ha guiado con paciencia y sabiduría. Este artículo es un reflejo de su dedicación y compromiso con la educación.

El Autor.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BRAVO HUAYNATES GUIDO JUNIOR, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES del programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Trabajo Académico II titulado: "La didáctica crítica en el aprendizaje de los estudiantes de Derecho, Lima - 2024", cuyo autor es AGÜERO DEL CARPIO WALTHER HORACIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo Académico II cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 16 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BRAVO HUAYNATES GUIDO JUNIOR DNI: 21134641 ORCID: 0000-0002-4148-2291	Firmado electrónicamente por: GUIDOJBH el 20-07- 2024 19:04:35

Código documento Trilce: TRI - 0817594



FACULTAD DE HUMANIDADES

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
EN ENTORNOS VIRTUALES**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, AGÜERO DEL CARPIO WALTHER HORACIO estudiante de la FACULTAD DE HUMANIDADES del programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo Académico II titulado: "La didáctica crítica en el aprendizaje de los estudiantes de Derecho, Lima - 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo Académico II:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
WALTHER HORACIO AGÜERO DEL CARPIO DNI: 07932851 ORCID: 0009-0001-6136-5375	Firmado electrónicamente por: WAGÜEROCA28 el 16- 07-2024 22:10:18

Código documento Trilce: TRI - 0817596

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	11
3.3 Escenario de estudio	12
3.4 Participantes	12
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6 Procedimientos	13
3.7 Rigor científico	13
3.8 Métodos y análisis de datos	14
3.9 Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	15
V. CONCLUSIONES	19
VI. RECOMENDACIONES	20
REFERENCIAS	21
ANEXOS	

RESUMEN

La tesis aborda el cuestionamiento del modelo de la enseñanza tradicional en las facultades de Derecho, ya que esta no fomentaría el pensamiento crítico ni la adaptación a las realidades sociales actuales. Se subraya que la formación jurídica debe ir más allá del conocimiento teórico, incorporando habilidades prácticas y valores éticos para enfrentar los desafíos contemporáneos. La investigación se realizó con una guía de entrevistas, siendo los docentes y estudiantes universitarios los entrevistados en el campo universitario de una universidad nacional de recursos medios. Las categorías apriorísticas fueron didáctica crítica, aprendizaje y formación profesional de las cuales las categorías emergentes se definieron como beneficiosos, inconvenientes, tradicionales, significativos, ventajosas y desventajosas. La investigación argumenta desde sus resultados que la didáctica crítica, basada en el pensamiento de crítico puede ser una estrategia efectiva para promover un aprendizaje autónomo en los estudiantes de Derecho. El planteamiento de la investigación fue interpretar la posición de los docentes y estudiante ante la didáctica crítica como alternativa de cambio, explorando estrategias didácticas y evaluativas que afecten la calidad en la formación de los estudiantes. La investigación sugiere la adopción del modelo de didáctica para la formación de los profesionales del Derecho.

Palabras Clave: didáctica crítica, derecho, constructivismo.

ABSTRACT

The thesis addresses the questioning of the traditional teaching model in law schools, since this would not encourage critical thinking or adaptation to current social realities. It is emphasized that legal training must go beyond theoretical knowledge, incorporating practical skills and ethical values to face contemporary challenges. The research was carried out with an interview guide, with university teachers and students being interviewed on the university campus of a national university with medium resources. The a priori categories were didactic, critical, learning and professional training, of which the emerging categories were defined as beneficial, disadvantageous, traditional, significant, advantageous and disadvantageous. The research argues, from its results, that critical didactics, based on critical thinking, can be an effective strategy to promote autonomous learning in law students. The research approach was to interpret the position of teachers and students regarding critical didactics as an alternative for change, exploring didactic and evaluative strategies that affect the quality of student training. The research suggests the adoption of this didactic model for the training of legal professionals

Keywords: critical didactics, law, constructivismo

I. INTRODUCCIÓN

El Derecho es parte de las ciencias sociales y debe ser entendida como una propuesta de cambios y reivindicaciones de derechos. Becerra (2020) por su parte, señala que las tendencias en América Latina coinciden que la formación de los estudiantes en Derecho debe ser un producto de la realidad social donde la emancipación produzca nuevas propuestas sobre justicia social, lo que permitirá formar profesionales comprometidos con la responsabilidad que demanda su aprendizaje.

Después de la pandemia del COVID-19, el mundo académico busco nuevas perspectivas de bienestar, donde la racionalidad del conocimiento no solo éste vinculado a la condición del saber, sino a la facultad de saber hacer para saber vivir. En esta misma línea de pensamiento, Paredes & Velázquez (2020) afirmaron que es relevante formar personas antes que profesionales. De este modo, resulta imperativo realizar acciones que conlleven a cambios en las metodologías y didácticas de enseñanza en los claustros de las facultades de Derecho.

Estudios recientes sobre la formación de estudiantes de Derecho han concluido que es importante romper atavismos que limiten la formación de profesionales comprometidos con su propia formación crítica, Barrera (2021) refirió en su investigación que existe la posibilidad de generar innovación en las propuestas didácticas que busquen cambios disruptivos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías educativas basado en procesos participativos han concluido que la enseñanza tradicional no permite a los estudiantes generar pensamiento crítico, lo que conlleva a un atraso en la construcción de nuevos conocimientos que fortalezcan a los discentes en su formación académica. Becerra (2020) además comprobó en su averiguación sobre modelos de enseñanza que el 98% de los artículos académicos revisados corresponden a modelos de enseñanza tradicional confirmando de esta manera la existencia de un imperativo del modelo tradicional de formación profesional.

La literatura consultada muestra serios perjuicios relacionados a la existencia de una permanente visión cerrada en la formación de profesionales del Derecho. Autores como Cáceres Nieto et al. (2021), Rodríguez et al. (2020) y Becerra (2020) señalaron que la didáctica tradicional en la educación mantiene dogmatismos que

afectan avances e innovaciones en la formación actual de los profesionales. Consecuente con ello, se concluye que la inacción de nuevos avances formativos deteriora la calidad educativa.

La literatura plantea que existen varias causas para esta problemática, siendo la que interesa a esta investigación es la gestión y recursos didácticos en el aula. Para Ossco, (2019) dice que lo importante en el desarrollo de la clase es el aula y sus elementos condicionantes como recursos metodológicos y didáctica que contribuyen a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dicho de otro modo, si se sigue utilizando las mismas metodologías y recursos didácticos de la escuela tradicional no se lograrán cambios en la formación de los profesionales.

La formación de pensamiento crítico como propuesta en la capacitación de profesionales del Derecho, es una tendencia tal como lo afirma Becerra, cuando sugiere que las acciones académicas deben estar vinculadas a propuestas de carácter social crítico, ya que estas son transformadoras de la realidad que se ejecutan por medio de acciones institucionales y practicas cotidianas (2020). En consecuencia, el pensamiento crítico necesita fortalecerse institucionalmente mediante la practica académica de calidad en las aulas universitarias (Lengua et al., 2020).

En esta misma línea de pensamiento, la didáctica como proceso de enseñanza – aprendizaje debe responder a reflexiones académicas y valorativas para la formación de profesionales. Perrilla (2023) por su parte, afirmó en su investigación la existencia de diseños curriculares que carecen de actualización sobre la reflexión y conciencia de las necesidades del mercado laboral para formar profesionales idóneos, todo ello con la intención de cuestionar los modelos tradicionales de formación profesional.

Además, se debe tener en cuenta que la formación de los estudiantes no solo debe abarcar aspectos legales o jurídicos, sino también éticos y de valores sociales. Por ello, Becerra, sugiere establecer para la formación de los especialistas del Derecho competencias sociales de justicia que sean producto de nuevas estrategias didácticas relacionadas con los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (2020). Por tanto, los profesionales del Derecho deben formarse según las actuales tendencias de la didáctica crítica y valorativa social acorde a los objetos de las Naciones Unidas.

La investigación plantea cuestionar los modelos tradicionales y analizar las tendencias actuales sobre la formación de profesionales con pensamiento crítico y mayor conciencia social en las Escuelas de Derecho. Gómez et al (2022) explicaron la necesidad de cambiar paradigmas y con ello contribuir a desarrollar un pensamiento crítico-complejo, necesario en el ejercicio profesional del abogado. Por consiguiente, estas líneas de pensamiento coinciden con la necesidad de cambiar metodologías y didácticas en la formación de los profesionales.

El pensamiento crítico es expresión de la formación humanista que se expresa desde los valores democráticos en una cultura cívica lo que permitirá a los estudiantes motivar sus competencias profesionales y definirse como actores de su propia formación. Esta condición exige aprendizajes significativos desde la vivencia social y la interdisciplinariedad lo que conlleva a responsabilidades institucionales tal como lo expresan Paredes & Velázquez (2020) y Becerra (2020).

De lo anterior, se desprende la siguiente problemática general: ¿Puede la didáctica crítica ser utilizada como estrategia para el aprendizaje de los estudiantes de Derecho? y dos problemáticas secundarias: i) ¿Cómo se puede implementar la didáctica crítica en el aula de Derecho para fomentar el aprendizaje autónomo y crítico de los discentes? y ii) ¿Cuáles son las principales estrategias didácticas que se pueden utilizar para aplicar la didáctica crítica en el aula de Derecho y cómo se pueden ajustar a las circunstancias específicas de los estudiantes?.

La presente investigación busca reivindicar nuevas didácticas basada en las intervenciones de estrategias sociales que afecten el desarrollo profesional de los estudiantes de Derecho. González, J. (2020) en sus investigaciones, propone la formación de valores democráticos y de responsabilidad social, donde los saberes jurídicos estén relacionados a enfoques socio constructivistas desde la propuesta del pensamiento crítico de Paul Freire.

El propósito general de la investigación es: Analizar si, la didáctica crítica puede ser implementada en el aula de Derecho para fomentar el aprendizaje autónomo y crítico en los estudiantes. Y los propósitos específicos i) Explorar las estrategias didácticas que se pueden utilizar para aplicar la didáctica crítica en el aula de Derecho, y ii) Analizar la percepción de los estudiantes de Derecho sobre la implementación de la didáctica crítica como estrategia de aprendizaje y su impacto en su formación profesional.

Los aportes teóricos para la investigación se basarán en los estudios sobre didáctica en la educación superior, para ello se están revisado artículos relacionados a investigaciones sobre constructivismo, pensamiento crítico y didáctica en la formación de estudiantes de derecho lo cual permitirá analizar y evaluar argumentos que permitan comprender si la didáctica crítica puede ser utilizada en la formación de los estudiantes de Derecho. De lo expuesto, se han identificado condiciones para el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento que requieren los estudiantes para su actividad profesional, ya que ello implica analizar, evaluar, argumentar y considerar perspectivas en la toma de decisiones en los casos legales. Otro aporte es el de Paredes (2020) quien, en su investigación cualitativa en México sobre el papel de la didáctica en las aulas universitarias, concluyo que estas deben estar relacionadas a fin de centrar los procesos de enseñanza en el estudiante y establecer nuevas estrategias para lograr procesos significativos que ayuden a los mismos a lograr competencias y capacidades desde las experiencias de aula de manera sistemática y racional basado en el pensamiento crítico.

Para concluir esta etapa, se revisan artículos que permitan argumentar aportes temáticos e investigativos adecuados a la didáctica crítica en la formación de profesionales en el Derecho.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación asume que el Marco teórico representa la base formal del conocimiento del tema a investigar. Por ello, planteamos que para iniciar esta propuesta es necesario delimitar el conocimiento desde la didáctica crítica y las estrategias para el aprendizaje de los estudiantes de las escuelas de Derecho. Además, se plantea presentar artículos académicos que representen el interés de los investigadores sobre los temas de la investigación, ya que ello, nos permite comprender por donde se orienta el valor académico en los investigadores.

Sotomayor et al., (2023) en su investigación cualitativa sobre la enseñanza del Derecho tuvo como finalidad argumentar la necesidad de optimizar los procesos de enseñanza en la cátedra de Derecho, para lo cual utilizó la metodología del caso para la enseñanza del razonamiento probatorio, ya que esta permite generar a los estudiantes visiones distintas, lo que exige instrumentalizar el conocimiento y la información en acciones de posición; además de ello, permite establecer procesos de pensamiento crítico y colaborativo entre sus integrantes tal como lo define la perspectiva de Patterson, cuando formula su metodología para la enseñanza científica del Derecho y acorde con la filosofía de Ronald Dworkin. A ello se debe señalar que la metodología del caso es importante ya que permite a los estudiantes instrumentalizar el conocimiento y la información respecto de sus posiciones. Esto es importante porque los estudiantes de Derecho deben poder aplicar sus conocimientos a situaciones reales y tomar decisiones informadas.

Mientras que para Solari & Pinto (2023) tiene como finalidad en su investigación el cuestionamiento de las propuestas tradicionales de la enseñanza del Derecho, ellos plantean que esta posición no ayuda a la formación integral de los estudiantes ya que el realismo jurídico que se utiliza es ilusorio y que solo podrían utilizarse en las aulas, limitando a los estudiantes en sus procesos críticos. Los autores, utilizan teorías vinculadas a la reflexión jurídica de los procesos que permiten a los estudiantes reflexionar sobre sus acciones y decisiones en virtud de las normas jurídicas. Por ello, es importante señalar que la metodología del caso es relevante ya que permite a los estudiantes instrumentalizar el conocimiento y la información en acciones, ya que los estudiantes de derecho podrán aplicar sus conocimientos a situaciones reales y tomar decisiones informadas.

Las libertades y las opciones son también propuestas que deben ser construidas desde las diferencias; esta fue, la finalidad de la investigación de

Ramallo & Ronconi (2023) quienes investigaron los sesgos teóricos y prácticos en la aplicación de los enfoques de género en la formación de los estudiantes de Derecho. Sus resultados mostraron carencia de integración de visiones y tolerancia expresadas en la convivencia social entre los estudiantes de Derecho. Para la investigación utilizaron entrevistas profundas donde se demostró que la mayoría de los estudiantes carecían de opciones formativas y que ello redundaba en contra de su criticidad profesional. Sus resultados, mostraron que los procesos de enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las cátedras de las universidades argentinas, se centraban en clases tipo magistral donde los estudiantes adoptan posiciones pasivas y acríticas. Donde, además existía un predominio de enfoque masculino lo que determinaba la verticalidad y autoritarismo de los docentes sobre sus estudiantes. Los resultados mostraron carencia de buenas prácticas académicas afectando libertades de género y manteniendo enfoques tradicionales. Siendo esencial en señalar que la investigación encontró que la mayoría de los estudiantes de Derecho carecían de opciones formativas y que ello redundaba en contra de su criticidad profesional.

Por otro lado, y antes las nuevas tendencias del Derecho la obiedad marcaría el camino de la vanguardia formativa para la formación profesional de los jueces en el Perú. Jiménez et al., (2022) se propusieron investigar qué características definían la profesionalización de los jueces en el Perú, para ello utilizaron metodología mixta en dos etapas, la primera desde un análisis teórico y la segunda un estudio empírico cuantitativo, la información fue recabada del portal Web de la Corte Superior y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU. Los resultados obtenidos de su investigación mostraron que la formación de los jueces supremos carece de idoneidad formativa y que ello, se debe a malos hábitos formativos desde la licenciatura. La propuesta desde la investigación fue mejorar los niveles en la formación crítica de los jueces y la generación de mejores prácticas académicas.

Lazo & Benfeld (2021) tuvieron como interés de su investigación reconocer cuál es la mejor estrategia evaluativa de un curso de ética profesional en la carrera de Derecho, teniendo como enfoque lo cognitivo y lo evaluativo, para ello, utilizaron teorías constructivistas en la que los autores aplicaron el estudio de casos como metodología de investigación, la estrategia formativa consistía en exponer a los estudiantes a situaciones complejas donde se exigía el uso del pensamiento crítico,

los resultados mostraron la necesidad de fortalecer la formación de los estudiantes y seguir generando situaciones retadoras.

Por otro lado, tenemos a Bizarro (2020) quien busco investigar y desarrollar actividades de formación desde la propuesta basada en metodologías activas y participativas como los aprendizajes basados en problemas, dicho estudio lo realizo con estudiantes y docentes universitarios, utilizando enfoques cuantitativos y cualitativos y sus resultados muestran que los estudiantes tuvieron mejores aprendizajes que con las didácticas tradicionales. Como información complementaria, el autor señalo que la mayoría de los docentes en Derecho carecen de estudios sobre metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza de sus estudiantes, lo que podría explicar el modelo tradicional de enseñanza entre los docentes investigados.

Complementando lo anterior, Narváez (2019) hace una crítica sobre las investigaciones en Derecho explicando, que estas se orientan a modelos tradicionales que limitan los enfoques científicos. La explicación que el autor recoge de los investigados, “es que lo científico contraviene la tradición jurídica de la interpretación”. El objetivo de la investigación fue la utilización del modelo crítico como instrumento pedagógico de enseñanza en la universidad en la que se reconoció que las facultades de Derecho carecen de interés por implementar nuevos modelos de enseñanza. Explicaba que los mayores perjudicados son los estudiantes ya que no tenían alternativas formativas, obligándolos a una formación mediocre en sus niveles del pensamiento abstracto y crítico.

López et al. (s. f.) reflexiona sobre la importancia del uso de las didácticas para lograr aprendizajes significativos fundamentados en propuestas críticas. Para ello, los autores tuvieron como objetivo implementar estrategias integrativas y flexibles en la enseñanza de estudiantes universitarios que se orienten a promover discusiones y argumentos diversos en estudios de casos. La investigación se realizó en la Universidad de Veracruz donde aplicaron el enfoque integracionista de pensamiento crítico y en cuyos resultados mostro que los estudiantes lograron cumplir satisfactoriamente los objetivos esperando, utilizando la teoría crítica y social del Derecho.

Calixto & Ahumada (2023) tienen como objetivo de su investigación, mostrar la relación funcional de la neuro didáctica y la significación de los aprendizajes en los procesos formativos de los estudiantes. Para ello, realizó una revisión documental

de las ventajas de la neuro didáctica en la enseñanza. Sus resultados demostraron que la literatura suma intereses en favor de extrapolar distintas propuestas como alternativas en la formación de profesores para impartir clases desde un enfoque científico y dejar de lado los enfoques tradicionales.

El Marco teórico de esta investigación se planteó desde la didáctica crítica como constructo teórico explicativo, ya que esta determina la estrategia del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes. Este enfoque, está determinado por su postura en el pensamiento crítico y su acción social. Para ello, vamos a explicar la postura de Linda Elder y Richard W. Paul quienes definen que el pensamiento crítico es producto de las distintas interacciones sociales que están mediadas por los conceptos de la acción del propósito y la problematización de los estudiantes para lograr sus objetivos sociales (Hederich et al., 2014).

Otra postura interesante que suma a la investigación es la de Paulo Freire y la de Jack Mezirow. Estos autores ayudaran en la argumentación para la discusión teórica sobre estrategias educativas. La postura de Freire ayuda a cuestionar las estructuras de poder ideológico, mientras que Mezirow ayudara a realizar cambios de postura y creencias en relación con las tradiciones escolásticas. Estos marcos teóricos perfilan los modelos de pensamiento crítico y crítico complejo.

Para Linda Elder y Richard W. Paul el pensamiento crítico se da cuando el pensador asume el control de sus procesos mentales desde el análisis, su contenido y problemática, generando un ejercicio de acción crítica que trasciende el pensamiento concreto para dar paso al pensamiento abstracto-crítico que se sustenta en tres componentes (Paul & Elder, 2003). El primero de ellos la razón, que es producto de las relaciones de identificación, análisis, propuesta hipotética, la recolección, evidencia de evaluaciones previas y la nueva organización problema basado en nuevas ideas. El segundo componente se orienta a identificar cuáles son las características que definieron el comportamiento de los elementos de la dinámica del primer componente, en ella se busca la identificación, claridad, relevancia y justificación, pero sobre todo la validación racional de la condición. Y el tercer componente se alinea a estándares intelectuales que se justifican con la razón (Paul & Elder, 2003).

Para estos autores, existen dos dimensiones que funcionan en el pensamiento crítico o permiten su funcionalidad. El reconocimiento de la razón como elemento fundamental en la síntesis de la realidad percibida y el uso de la

razón como instrumento de cambio y propuesta. Es importante reconocer que la propuesta de Linda Elder y Richard W. Paul no termina en el uso del pensamiento crítico, sino que ellos buscan que trascienda en la formación de personas libres y actuantes de sus destinos (Paul & Elder, 2005).

Paulo Freire nos ayuda a centrar la propuesta hacia la persona adulta en relación con su libertad de pensamiento y la creación del pensamiento crítico, su demanda educativa está orientada a la pedagogía de la liberación de la que propones cuatro ejes. El primero, está ligada a la transformación que debe realizar la persona sobre la realidad. Freire dice que el hombre es una praxis constante que está llamado a participar activamente desde su aprendizaje para la transformarse hacia una realidad. La segunda propuesta, es la llamada concientización que debe tener la persona desde su formación de estudiante en la que busca el cuestionamiento como forma de asimilación y comprensión de la realidad. La tercera propuesta, debe comprenderse como propia en la que la naturaleza liberadora y popular ayude a la verdad limitando prejuicios y ataduras sociales. Freire, desde estos argumentos, construye una trilogía llamada aprendizaje-reflexión-acción. Y la cuarta propuesta es la literancia crítica que es el estudio y análisis de los textos desde el enfoque de la crítica narrativa y social (Bassiano & Araújo, 2018).

Mezirow ayuda a completar el marco teórico desde su postura transformacional de la construcción de la realidad, desde su diseño y procesos de aprendizaje. Merizow explica que los aprendizajes deben tener como fundamento y necesidad transformar conciencias y acciones, lo que permite la resignificación de las cosas que representan y que son importantes para la persona (Kitchenham, 2008). A ello, se agrega la emancipación como condición inherente a la educación en la que busca afectar la conciencia crítica y la autoconciencia de la realidad personal (Christie et al.,2015).

Gómez et al (2019) destacaron la importancia de modificar los paradigmas educativos para fomentar un pensamiento crítico y complejo esencial en la práctica profesional del derecho, argumentando que los paradigmas educativos tradicionales no son adecuados para fomentar un pensamiento crítico y complejo en los estudiantes de Derecho. Los autores creen que es necesario modificar los paradigmas educativos para que los estudiantes puedan desarrollar las habilidades y los conocimientos necesarios para practicar el derecho de forma efectiva. Sin embargo, el autor sugiere que la didáctica crítica es una herramienta efectiva para

fomentar un pensamiento crítico y complejo en los estudiantes de Derecho (Cantú, 2022).

Paredes y Velázquez (2020) argumentaron que es fundamental priorizar la formación integral de las personas antes que la mera capacitación profesional, subrayando la necesidad de transformar las metodologías y didácticas en las facultades de Derecho, explicando que es relevante formar a las personas antes que a los profesionales. Los autores creen que los estudiantes de Derecho necesitan ser formados en una amplia gama de habilidades, incluyendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

El tipo de estudio que se aplicará a esta investigación es básico, ya que busca determinar las relaciones entre las variables y sucesos sociales y su propuesta es cualitativa por su enfoque inductivo. La OECD (2018) por medio del Manual de Frascati 2015, explica la necesidad de unificar criterios relacionados a proceso de investigación, lo que permite que se orienten a modelos teórico y experimentales.

Para la presente se suman tres criterios que sustentan la investigación cualitativa. El primero de ellos es la prevalencia de la objetividad racional para comprender los hechos y orientar los procesos metodológicos hacia la subjetividad del modelo cualitativo, ya que el tema de investigación requiere comprender el constructo teórico de la didáctica y el pensamiento crítico. El segundo criterio se basa en la comprensión de la intersubjetividad de los sujetos estudiados y sus expectativas académicas, y el Tercero son los criterios enseñanza-aprendizaje que se estilan en las escuelas de Derecho (Becerra,2020).

Giesecke, M. (2020) explicaba que la capacidad comprensiva del investigador en este tipo de investigaciones ya que se pueden determinar la confiabilidad en sus procesos dado que buena parte de las acciones se construyen desde la subjetividad e interpretación del investigador.

3.1.2. Diseño de investigación:

En las ciencias sociales se ha realizado experiencias favorables y reconocidas, es el caso de Berenguera et al., (2014) quienes utilizaron metodologías aplicadas a las ciencias sociales orientadas a la educación. De él se obtendrá procesos basados en la búsqueda de descubrimientos cualitativo. El investigador aplica ciertos principios que ayudaran a estructurar la investigación. Por ello, al investigar se aplicará el diseño fenomenológico que se caracteriza por la comprensión intersubjetiva de las experiencias y sus experiencias de los sujetos a investigación. Este diseño tiene como valor, la suma de competencias que orientan al investigador hacia el cumplimiento de identificar la esencia del fenómeno social que se investiga (Lúquez, 2016).

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Para la investigación, se identificó las siguientes categorías de investigación, salvo las categorías emergentes que se presenten en el desarrollo del proceso

investigativo. La primera categoría es la didáctica crítica dividida en: i) características de la didáctica crítica ii) fundamentación teórica de la didáctica crítica iii) la relación con las teorías pedagógicas. La segunda categoría es: Implementación de clases, dividida en: i) estrategias y técnicas de enseñanza basada en la didáctica crítica ii) evaluación de los aprendizajes iii) experiencia y percepción de los estudiantes de Derecho. Y la tercera categoría es la didáctica crítica y el aprendizaje de los estudiantes de Derecho, dividida en: i) desarrollo de habilidades críticas y reflexivas de los estudiantes y ii) cambios de actitud, perspectivas de los estudiantes y sus procesos de aprendizajes (Sánchez et al.,2021).

Para esta investigación se utilizará la matriz de categorización cualitativa que es un instrumento que permitirá recopilar y organizar el material de investigado. Su utilidad radica en ordenar las categorías en unidades de investigación de manera que puedan ser analizadas de manera axional.

3.3 Escenario de estudio:

El escenario de estudio, es la relación de los procesos educativos en la universidad nacional donde se enseña la licenciatura de Derecho y Ciencias políticas. Para ello, se utilizará la guía de investigación con la finalidad de conocer las opiniones de los participantes mediante entrevistas que ayuden a identificar la percepción que tienen los docentes y estudiantes de Derecho. En ella, se buscará conocer la opinión de los investigados con la finalidad de valorar su postura sobre la didáctica crítica en la enseñanza universitaria.

Es importante determinar para la investigación valorar los resultados para ponderar de manera transversal las características de cada una de ellas y su impacto en la formación profesional. Por ello, el escenario de estudio, convierte esta investigación en una experiencia de interpretación.

3.4 Participantes:

Los participantes son docentes y estudiantes de universitarios de la Facultad de Derecho de una universidad pública de clase media.

Criterios de Inclusión. Docentes: 1. Docentes universitarios. 2. Docentes con cinco y más años de experiencia. 3. Docentes de diversas disciplinas del Derecho. 4. Aquellos dispuestos a participar en entrevistas.

Criterios de Inclusión. Estudiantes:1. Estudiantes universitarios de Derecho con un mínimo de cuatro años de experiencia universitaria. 2. Aquellos dispuestos a participar en entrevistas y grupos focales.

Criterios de Exclusión. Docentes:1. Docentes con menos de cinco años de experiencia universitaria.

Criterios de Exclusión. Estudiantes:1. Estudiantes con menos de cuatro años de experiencia universitaria.

Justificación de los criterios de inclusión: Los criterios de inclusión se han definido para garantizar que los participantes cuenten experiencia universitaria. Esto asegura que las respuestas sean informadas y pertinentes a la intención de la investigación

Justificación de los criterios de exclusión: Los criterios de exclusión se han establecido para excluir a aquellos que no pertinentes a la intención d de investigación.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para esta investigación, se utilizó la técnica de entrevista abierta, con la intención de disminuir la posibilidad de condicionantes que puedan afectar la investigación, por esta razón la investigación requirió plantear la necesidad de recolectar información sobre los criterios de apertura, libertad y confianza entre los entrevistados. La guía utilizada contiene cinco preguntas distribuidas de manera que el flujo de información sea relacionado desde lo conceptual hasta lo personal, teniendo como entrevistados a los docentes y estudiantes universitarios en sus propios espacios educativos. Para ello, nos basamos en las recomendaciones de Berenguera et al. (2014).

El instrumento utilizado en el análisis cualitativo de las entrevistas fue el QDA Miner lite, lo que ha permitido trabajar las categorías apriorísticas e identificar las categorías emergentes.

Guía de la entrevista para docentes y estudiantes, consta de cinco preguntas:

Pregunta 1: ¿Cuáles son sus percepciones sobre el uso de la didáctica crítica en la enseñanza de teorías de casos en la educación superior?

Pregunta 2: ¿Qué desafíos éticos considera que surgen con la implementación de la enseñanza de teorías de casos en la educación superior?

Pregunta 3: ¿Cómo cree que la enseñanza crítica en la teoría de casos podría impactar la relación entre docentes y estudiantes?

Pregunta 4: ¿Qué medidas cree que deberían implementarse para asegurar un uso de la teoría de casos en la educación superior?

Pregunta 5: ¿En qué medida considera que la teoría de casos con pensamiento crítica puede contribuir en el acceso a la educación y a la mejora del aprendizaje?

El interés de esta Guía fue identificar la opinión de los docentes y estudiantes sobre el uso de la didáctica crítica en la formación de la enseñanza y estudios del Derecho.

3.6 Procedimientos:

Para la recolección de datos en esta investigación cualitativa se utilizaron entrevistas semiestructuradas en la que se llevaron entrevistas individuales con docentes y estudiantes de Derecho, utilizando una guía de preguntas abierta para permitir respuestas detalladas y reflexivas y con ello captar las percepciones y experiencias de los participantes sobre la didáctica crítica en la enseñanza del Derecho.

Las categorías definidas para organizar y analizar la información recolectada serán de manera sistemática, teniendo como categorías teóricas: la didáctica crítica, aprendizajes y formación profesional. Esta información permitirá organizar los procesos de análisis requeridos para la investigación. Mientras que las categorías emergentes, se identificaran teniendo en consideración las coincidencias presentadas en las respuestas de los entrevistados, lo que ayudara ampliar el marco de referencia establecida por la guía.

Para la validación de la información y objetivación de la información se utilizará la triangulación y la saturación con la finalidad de validar los hallazgos teóricos, estudios previos de didáctica crítica y formación en derecho y los resultados de las entrevistas. Por ello, esta investigación se apoya en la necesidad de metodologías validadas científicamente para mejorar la calidad de la educación en Derecho, análisis e interpretación de los datos (Valdés, 2016).

3.7 Rigor científico:

Las herramientas utilizadas para esta investigación es la matriz de contenido cualitativo que permite triangular y saturar la información como recursos metodológicos. Los resultados que se logren de estos procesos tendrán la objetividad e interpretación suficiente para ser válidos y que aseguren confiabilidad metodológica. De ello, se centrará los valores conceptuales de las teorías utilizadas, además de los resultados obtenidos de las entrevistas, para asociarlo y determinar

la congruencia de estas dimensiones, con la finalidad de mostrar un saber científico (Cadenas, 2016).

3.8 Métodos de análisis de la información:

La metodología utilizada, es el comprensivo-naturalista-descriptivo-interpretativo que ayuda interpretar el fenómeno social desde su contexto social. Esta metodología es de característica inductiva, lo que suma y armoniza la intensidad de la investigación (Giesecke, 2020)

Para el análisis de los datos se plantea tres etapas: Primera etapa es para identificar los temas de interés. La Segunda etapa es para categorizar e identificar subcategorías teóricas y emergentes y la Tercera etapa es para relacionar las categorías y subcategorías en relaciones axonales que permitirán jerarquías de orden axiomático. Lo que va a permitir el análisis por estructuras funcionales de importancia y su posterior interpretación en función del marco teórico.

3.9 Aspectos éticos:

Es importante reconocer que la información obtenida para la investigación tiene como fundamento su idoneidad, calidad y valides sobre el tema de investigación. El desarrollo de este trabajo académico responde a los criterios que la universidad nos exige, lo que conlleva a un compromiso normativo y ético con la institucionalidad universitaria. Este trabajo, se fundamenta en la Resolución Vice rectoral de Investigación 062 y el Código de Ética para investigadores de nuestra universidad. Declaro que el trabajo tiene un Turnitin de 12 %. Por lo que, puedo señalar que todo lo trabajado responde a principios éticos y normatividad vigente de la universidad. Declarando no tener conflicto de intereses y que los recursos utilizados fueron exclusivamente personales, actuando siempre con lealtad, probidad y buena fe en todos mis actos, lo que se ve reflejado en la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación se centró en los desafíos de la enseñanza del Derecho, con el objetivo de fomentar un aprendizaje autónomo y crítico entre los estudiantes. La metodología cualitativa utilizada se basa en un enfoque inductivo, lo que ha permitido una debida comprensión y que esta sea profunda respecto de los fenómenos educativos observados.

La didáctica se ha enfocado en la emancipación de los estudiantes y en el desarrollo de una conciencia crítica, ya que los mismos no son meros receptores de información, sino son actores activos en su proceso diario de aprendizaje lo que fomenta una participación más profunda y significativa en el aula.

La averiguación mostró que la implementación de la didáctica crítica en la enseñanza del Derecho tiene columnas sólidas basadas en la teórica del constructivismo y en la pedagogía crítica, la cual promueve una reflexión autónoma, sino además la responsabilidad social y el compromiso con la justicia.

La didáctica crítica está profundamente vinculada con otras teorías pedagógicas que fomentan la reflexión y el análisis crítico, tales como la teoría de la educación liberadora de Freire y el aprendizaje basado en problemas (ABP). Estas teorías sostienen que los estudiantes deben cuestionar y desafiar el conocimiento establecido para lograr una comprensión más profunda y crítica del Derecho.

En la investigación se adoptaron múltiples estrategias didácticas fundamentadas en la didáctica crítica, tales como debates, estudios de caso y aprendizaje basado en proyectos. Estas técnicas no solo permitieron a los estudiantes aplicar teorías jurídicas a situaciones reales, sino que también fomentaron un aprendizaje activo y reflexivo. No obstante, es crucial evaluar si estas metodologías realmente facilitan una comprensión crítica y profunda del Derecho o si, en algunos casos, se limitan a la reproducción de conocimientos sin un verdadero cuestionamiento de las estructuras jurídicas establecidas.

Los estudiantes en la investigación manifestaron una actitud favorable hacia la aplicación de la didáctica crítica, lo que se tradujo en una mayor motivación y un compromiso más profundo con su aprendizaje. Además, se observó un desarrollo significativo en sus habilidades críticas y analíticas, esenciales para la práctica del Derecho, lo que sugiere que esta metodología puede ser efectiva en la formación de futuros profesionales del sector jurídico.

Para fomentar la conciencia crítica, tanto los maestros como discentes coincidieron que las instituciones educativas deban integrar actividades y módulos específicos en sus programas de estudio. Estas actividades deben centrarse en el análisis de la teoría de los casos y de esa manera se pueda dar predictibilidad respecto a los casos que se resuelva, y como se ha manifestado lo importante es que los docentes pueden utilizar estudios de caso y proyectos prácticos para ayudar a los estudiantes a desarrollar estas habilidades que a lo largo beneficiaran a la sociedad.

Asimismo, los estudiantes zanjaron sus intenciones de adaptarse a nuevos cambios en su formación académica, mostrando una actitud proactiva, siendo lo relevante la búsqueda constante de información y participando activamente en las discusiones y debates que se produzcan en el interior del aula, con la participación del docente de aula.

En relación con la discusión en la investigación esta se basa en un diálogo entre los principios teóricos y los resultados de las entrevistas a docentes y estudiantes universitarios, con el objetivo de explorar las implicaciones de los nuevos cambios en la formación académica.

La investigación demostró que la didáctica crítica tiene un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes de Derecho. Al fomentar una participación activa y reflexiva, se promueve un entendimiento más profundo y crítico del contenido jurídico. Esto es consistente con los principios de Freire, que abogan por una educación que emancipe y capacite a los estudiantes para transformar su realidad social.

Además, la didáctica crítica promueve un entorno educativo en el que los estudiantes se sienten más empoderados y responsables de su propio aprendizaje. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes en términos de adquisición de conocimientos, sino que también contribuye a su desarrollo personal y profesional, preparándolos para enfrentar y abordar los desafíos sociales y jurídicos de manera más efectiva.

A pesar de los beneficios observados, la implementación de la didáctica crítica presenta varios desafíos. Entre ellos, se encuentra la resistencia al cambio por parte de algunos docentes y estudiantes acostumbrados a métodos de enseñanza más tradicionales. Además, la preparación y formación continua de los docentes es crucial para asegurar una implementación efectiva de estas estrategias didácticas.

Para garantizar la sostenibilidad de la didáctica crítica en la enseñanza del Derecho, las instituciones educativas deben apoyar y fomentar las prácticas de diálogo entre los teóricos y los resultados de las entrevistas con docentes y estudiantes universitarios, para promover la adaptación a los nuevos cambios en la formación académica. Esto incluye la formación continua de los docentes, el desarrollo de recursos educativos adecuados y la creación de un entorno que valore y promueva el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes.

V. CONCLUSIONES

Primera: La investigación confirma que la didáctica crítica es una herramienta pedagógica efectiva en la enseñanza del Derecho, el cual alienta a los estudiantes a aprender de manera independiente y a desarrollar un pensamiento crítico, adquiriendo habilidades analíticas y reflexivas, cruciales para su futuro en la práctica del derecho.

Segunda: La didáctica crítica es una forma de enseñanza que promueve la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se basa en el principio de que los discentes aprenden mejor cuando están involucrados en dicho proceso y pueden conectar el conocimiento con sus propias experiencias y perspectivas, fomentando la reflexión y el análisis crítico.

Tercera: A pesar de los beneficios que implica estos cambios, uno de los principales desafíos es la resistencia por parte de los docentes como de algunos discentes.

Cuarta: La didáctica crítica requiere del apoyo institucional para asegurar la sostenibilidad de las actividades docentes en el aula, con relación a la didáctica crítica. Esto incluye la creación de espacios para la reflexión y el intercambio de buenas prácticas entre los docentes.

Quinta: La didáctica crítica requiere involucrar a la comunidad universitaria para establecer una cultura basada en procesos y actividades con enfoque en el pensamiento crítico para generar competencias en las prácticas jurídicas.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Es fundamental desarrollar programas de formación continua para docentes que los capaciten en el uso de metodologías críticas y participativas. Esto incluye la familiarización con las teorías educativas contemporáneas y la adquisición de habilidades para facilitar un aprendizaje más dinámico y colaborativo.

Segunda: Las facultades de Derecho deben revisar y actualizar sus currículos para integrar enfoques didácticos que promuevan el pensamiento crítico y la responsabilidad social. Esto implica no solo modificar los contenidos, sino también adaptar las metodologías de enseñanza para que sean más inclusivas y orientadas a la práctica.

Tercera: Se deben incentivar proyectos de innovación educativa que exploren nuevas formas de enseñar y aprender el Derecho. Esto puede incluir el uso de tecnologías digitales, la implementación de metodologías activas y la creación de espacios de reflexión y debate sobre cuestiones éticas y sociales.

Cuarta: Es crucial realizar evaluaciones periódicas del impacto de las nuevas estrategias didácticas en el aprendizaje de los estudiantes. Estas evaluaciones deben considerar tanto el rendimiento académico como el desarrollo de competencias críticas y sociales, proporcionando retroalimentación continua para mejorar las prácticas educativas.

REFERENCIAS

- Barrera, J. (2021). Estudio de casos como estrategia didáctica y el desarrollo de capacidades en el aprendizaje de derecho de sucesión en estudiante de pregrado - Facultad de Derecho. Universidad San Marín de Porres.
- Bassiano, V., & Araújo, C. (2018). Educación Emancipatoria desde la perspectiva de Paulo Freire. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 5(2), 111. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2018.51974>
- Becerra, K. (2020) Investigación cualitativa crítica y derecho: Análisis de su rol en la academia chilena y un estudio de caso. *Revista pedagógica universitaria y didáctica del derecho*. Vol. 7. Num. 1. DOI 10.5354/0719-5885.2020.5375
- Berenguera Ossó, A., Fernández de Danmamed Santos, M. J., Pons Vigués, Pujol Ribera, E., Rodríguez Arjona, D., & Saura Sanjaume, S. (2014). Escuchar, Observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. *Instituto Universitario de Investigación en Atención Primaria Jordi Gol*, 1, 224.
- Bizarro Cholotío, H. E. (2020). La didáctica en el proceso de enseñanza en la Carrera de Derecho. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 147-151. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v3i1.31>
- Cáceres Nieto, E., Diez García, J., & García García, E. (2021). Neuroética y neuro derechos. *Revista Del Posgrado En Derecho de La UNAM*, 15. <https://doi.org/10.22201/ppd.26831783e.2021.15.179>
- Calixto Pedraza, S. J., & Ahumada Méndez, L. S. (2023). Neuro didáctica como propuesta para mejorar los procesos de aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4837-4851. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6518
- Cantú, D. (2022). Experiencia inmersiva en el contexto universitario: reflexiones prácticas desde la indagación. *Revista Educativa Hekademos*, 32(8.5.2017), 35-41.

- Christie, M., Carey, M., Robertson, A., & Grainger, P. (2015). Putting transformative learning theory into practice. *Australian Journal of Adult Learning*. <https://search.informit.org/doi/abs/10.3316/ielapa.069076554869878>
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), pp. 397-417. Sánchez Bracho et al. - 2021—Técnicas e instrumentos de recolección de informac.pdf. (s. f.).
- González, J. (2020). Conocer es actuar. Entre la epistemología genética y el legado de Paulo Freire. *Revista de comunicación y ciudadanía digital*, 9(2), 79-103.
- Hederich, C., Martínez, J., & Rincon, L. (2014). Hacia una educación basada en la evidencia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(66), 19-54. <https://doi.org/10.17227/1203916.rce6619>
- Kitchenham, A. (2008). The Evolution of John Mezirow's Transformative Learning Theory. *Journal of Transformative Education*, 6(2), 104-123. <https://doi.org/10.1177/1541344608322678>
- Lazo, P., & Benfeld, J. (2021). La evaluación formativa en la enseñanza de la ética profesional de los futuros abogados. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(1), 97. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.58422>
- Lengua, C., Bernal, G., Flores, W., & Velandia, M. (2020). Tecnologías emergentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje: hacia el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 23(3), 83– 98.
- López, R. E. C., Rodríguez, M. C. D., & Vergara, M. H. (s. f.). El aprendizaje significativo del derecho.
- Lúquez De Camacho, P. (2016). La Teoría Fundamentada precisiones epistemológica, teórico-conceptual, metodológicas y aportes a las ciencias. *Revista CUMBRE*, "(1) pp 101-114.

- Narváez Hernández, J. R. (2019). Metodología crítica para la investigación científica del derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 6(2), 81. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2019.55309>
- Ossco, G. (2019). Currículo por competencias y estrategias didácticas en la facultad de derecho y ciencia política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima
- Paredes de Rios, Zunilda R., (2020). Nuevo papel de la didáctica implementada en las aulas universitarias. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.142
- Paredes, Z., & Velázquez, D. (2020). Nuevo papel de la didáctica implementada en las aulas universitarias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2, 1111– 1122. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.142
- Paul, R., & Elder, L. (2003). Mini guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas. Fundación para el pensamiento crítico. www.criticalthinking.org
- Paul, R., & Elder, L. (2005). Estándares de competencia para el pensamiento crítico. Fundación para el Pensamiento crítico. <http://www.criticalthinking.org/>
- Perrilla Granados, J. (2023). Los niveles del conocimiento para el diseño curricular de las facultades de derecho. *Revista Pedagogía universitaria y didáctica del derecho*. Vol. 10.1 Pág. 71-90. DOI. 10.5354/0719-5885.2023.69799
- Pezo Jiménez, O., Alca Gómez, A., & Mamani Huaman, M. S. (2022). La formación académica de los jueces supremos del Perú en 2022. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9(2), 223-238. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.67769>
- Ramallo, M. D. L. Á., & Ronconi, L. (2023). Pedagogía y didáctica con perspectiva de género: ¿Cómo enseñan las feministas en la Facultad de Derecho de la

Universidad de Buenos Aires? Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 10(1), 215-248. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.69368>

Rodríguez, V., Tamayo, N., & Gayoso, R. (2020). El aprendizaje del derecho: reto en la capacitación de los funcionarios de la administración pública. <http://orcid.org/0000-0002-8802-6031><http://orcid.org/0000-0001-8625-4690>ReginoGayosoRosabal1<http://orcid.org/0000-0002-3948-9566>

Sánchez, M. Fernández, M. Díaz, J (2021). Revisda Científica Uisrael. Vol 8 Num. 1. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Solari Allende, E. C., & Pinto Bustos, A. (2023). Realismo, teoría jurídica y enseñanza universitaria del derecho. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 10(1), 113-142. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.68799>

Sotomayor Trelles, J. E., Uscamayta, G., Díaz Ruíz, N. A., Apaza Jallo, N. J., & Higa, C. (2023). La enseñanza del derecho y del razonamiento probatorio mediante el método del estudio de caso: Argumentos para su adopción y su adaptación a contextos virtuales. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 10(1), 91-112. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.69117>

Taborda, Y., & López, L. (2020). Pensamiento crítico: una emergencia en los ambientes virtuales de aprendizaje. Revista Innova Educación, 2(4), 60–77. <https://doi.org/https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.01.004>

ANEXOS

Preguntas para la Guía de la entrevista

Este cuadro es el resultado de la selección de 25 preguntas que se han filtrado obteniéndose 12 sobre las categorías: información, beneficios, problemática, práctica docente, interrelación, evaluación, recursos y recomendaciones, de ellas se han seleccionado 9 preguntas que serán utilizadas en las entrevistas.

Pregunta	Sustentación	Categoría	Relación
¿Cuál es su experiencia y conocimiento sobre la didáctica crítica en el contexto de la enseñanza del Derecho?	Esta pregunta establece un punto de partida para la conversación, permitiendo entender el nivel de familiaridad del entrevistado con la didáctica crítica. Es esencial para contextualizar las respuestas posteriores y evaluar la profundidad del conocimiento sobre esta metodología	INFORMACIÓN	
En su opinión, ¿qué beneficios puede aportar la didáctica crítica al proceso de aprendizaje de los estudiantes de Derecho?	Identificar los beneficios percibidos ayuda a comprender las expectativas y potencialidades que los docentes investigadores ven en la didáctica crítica, enfocándose en cómo esta metodología puede mejorar el aprendizaje autónomo y crítico.	BENEFICIOS	
¿Cuáles considera que son los principales desafíos o barreras para la implementación de la didáctica crítica en las aulas de Derecho?	Los desafíos y barreras son un aspecto crucial de la investigación. Esta pregunta busca identificar preocupaciones específicas que los docentes investigadores tienen sobre la implementación práctica de la didáctica crítica, como la resistencia al cambio, la formación docente, y los recursos disponibles.	PROBLEMÁTICA	ok
¿Cómo cree que la didáctica crítica puede influir en el desarrollo de habilidades críticas y autónomas en los estudiantes de Derecho?	Esta pregunta explora directamente el impacto potencial de la didáctica crítica en el desarrollo de habilidades específicas que son fundamentales para el aprendizaje en Derecho, como la capacidad de análisis, argumentación y pensamiento independiente.	BENEFICIOS	ok

<p>¿Qué estrategias o prácticas específicas recomendaría para integrar la didáctica crítica en el currículo de Derecho?</p>	<p>Identificar estrategias y prácticas específicas proporciona una perspectiva práctica sobre cómo los docentes investigadores creen que la didáctica crítica puede ser efectivamente implementada en el currículo, ofreciendo soluciones concretas para su aplicación.</p>	<p>PRÁCTICA DOCENTE</p>	<p>ok</p>
<p>¿Cómo podría la didáctica crítica transformar la relación entre docentes y estudiantes en el ámbito de la enseñanza del Derecho?</p>	<p>La relación entre docentes y estudiantes es fundamental en el proceso educativo. Esta pregunta busca explorar cómo la didáctica crítica puede influir en esta dinámica, promoviendo un ambiente más colaborativo y centrado en el estudiante.</p>	<p>INTERRELACIÓN</p>	<p>ok</p>

¿Cómo aborda la enseñanza del derecho en su clase, y qué estrategias utiliza para fomentar el aprendizaje autónomo y crítico en sus estudiantes?	Indagar sobre las prácticas pedagógicas actuales del docente investigador y cómo pueden ser adaptadas para incorporar la didáctica crítica, enfocada en el aprendizaje autónomo y crítico.	PRÁCTICA DOCENTE	ok
¿Qué significado le da a la didáctica crítica en el contexto de la enseñanza del derecho, y cómo cree que puede influir en el aprendizaje de sus estudiantes?	Explorar la comprensión del docente investigador sobre la didáctica crítica y cómo puede ser utilizada para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de derecho, enfatizando la importancia de la crítica y el análisis en la formación jurídica.	INFORMACIÓN	ok
¿Qué obstáculos o desafíos enfrenta al implementar estrategias de didáctica crítica en su clase, y cómo los supera?	Indagar sobre los obstáculos que el docente investigador enfrenta al implementar la didáctica crítica y cómo los supera, para identificar posibles soluciones y estrategias efectivas.	PROBLEMÁTICA	
¿Cómo evalúa el aprendizaje de sus estudiantes, y qué indicadores utiliza para medir el nivel de comprensión y crítica en su formación jurídica?	Explorar cómo el docente investigador evalúa el aprendizaje de sus estudiantes y qué indicadores utiliza para medir el nivel de comprensión y crítica en su formación jurídica, para identificar posibles ajustes en la evaluación.	EVALUACIÓN	ok
¿Qué recursos o apoyos considera necesarios para implementar la didáctica crítica en su clase, y cómo cree que pueden ser proporcionados por las instituciones universitarias?	Indagar sobre los recursos o apoyos que el docente investigador considera necesarios para implementar la didáctica crítica y cómo pueden ser proporcionados por las instituciones universitarias, para identificar posibles soluciones y estrategias efectivas.	RECURSOS	ok
¿Qué recomendaciones brindaría a otros docentes investigadores de derecho para implementar la didáctica crítica en su clase y fomentar el aprendizaje autónomo y crítico en sus estudiantes?	Explorar las sugerencias y recomendaciones del docente investigador para que otros docentes puedan implementar la didáctica crítica de manera efectiva y fomentar el aprendizaje autónomo y crítico en sus estudiantes.	RECOMENDACIONES	ok

Pantalla de software de QDA Miner Lite. Docentes

The screenshot displays the QDA Miner Lite interface for analyzing a document. The main window shows a text document with several paragraphs. Key segments are highlighted in yellow, and codes are assigned to these segments. The interface includes a menu bar (Proyecto, Casos, Variables, Códigos, Documento, Recuperación, Analizar, Ayuda), a toolbar, and a sidebar with a tree view of codes.

DOCUMENTOS:

- WALTHER
 - 2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho
 - 2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho

VARIABLES:

- FILE 2024.06.03. Entrevista Docente. Derech
- LOCATION WALTHER
- DOCUMENTO [DOCUMENTO]

CÓDIGOS:

- Didáctica Crítica
 - Beneficios
 - Inconvenientes
- Aprendizajes
 - Tradicional
 - Signicativo
- Formación profesional
 - Ventajas
 - Desventajas

DOCUMENTO:

Docente: La didáctica critica es una herramienta fundamental en la educación superior, especialmente en la enseñanza de teorías de casos. Mi percepción es que esta metodología permite a los estudiantes **desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo**, analizando y resolviendo problemas complejos de manera autónoma, fomentando la participación activa, el diálogo y la discusión en el aula, lo que **facilita la comprensión profunda de los conceptos y su aplicación en contextos reales** y lo que permite desarrollar a los estudiantes habilidades como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la toma de decisiones informadas.

Pregunta 2: ¿Qué desafíos éticos considera que surgen con la implementación de la enseñanza de teorías de casos en la educación superior?

Docente: Los desafíos éticos son numerosos. En primer lugar, la responsabilidad y compromiso, creando un ambiente que fomente el **aprendizaje activo y la construcción de conocimiento significativo**. En segundo lugar, evaluación permanente de los programas de estudio para mejorar los **procesos de reflexión y lograr resultados deseados**. En tercer lugar, la enseñanza de teorías de casos requiere una buena relación entre el docente y los estudiantes lo que implica una apertura retroalimentación.

Pregunta 3: ¿Cómo cree que la enseñanza critica en la teoría de casos podría impactar la relación entre docentes y estudiantes?

Docente: En Primer lugar, este enfoque **fomenta un ambiente de confianza y respeto mutuo**, donde los estudiantes se sienten cómodos para expresar sus puntos de vista y cuestionar los planteamientos del docente. En Segundo lugar, enfrentarse a casos reales, los estudiantes deben desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación, lo que les permite cuestionar, argumentar y **proponer soluciones de manera fundamentada**. Esto puede mejorar la percepción de los estudiantes sobre el docente, quien es visto como un facilitador del aprendizaje, en lugar de una figura de autoridad distante

Pregunta 4: ¿Qué medidas cree que deberían implementarse para asegurar un uso de la teoría de casos en la educación superior?

Docente: En primer lugar, ofrecer programas de formación continua para que los **docentes desarrollen habilidades en el uso de la teoría de casos y el análisis crítico de situaciones reales**. En Segundo lugar, Incorporar la teoría de casos de manera transversal en los planes de estudio, vinculando los contenidos teóricos con situaciones prácticas relevantes para la profesión. En Tercer lugar, Establecer alianzas con instituciones y profesionales del sector para que compartan casos reales y experiencias prácticas con los estudiantes

Codes assigned to segments:

- Signicativo
- Beneficios
- Beneficios
- Signicativo
- Ventajas
- Beneficios
- Ventajas
- Beneficios
- Ventajas
- Beneficios
- Ventajas
- Beneficios
- Beneficios
- Signicativo
- Ventajas
- Beneficios

Pantalla de software de QDA Miner Lite. Estudiante

QDA Miner Lite - Analisis Entrevistas.qdp

Proyecto Casos Variables Códigos Documento Recuperación Analizar Ayuda

CASOS:

- WALTHER
- 2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho
- 2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho

VARIABLES:

- FILE 2024.06.03. Entrevista Estudiante Dere...
- LOCATION WALTHER
- DOCUMENTO [DOCUMENTO]

CÓDIGOS:

- Didáctica Crítica
 - Beneficios
 - Inconvenientes
- Aprendizajes
 - Tradicional
 - Significativo
- Formación profesional
 - Ventajas
 - Desventajas

DOCUMENTOS:

DOCUMENTO

Código: Beneficios

Pregunta 1: ¿Cuáles son tus percepciones sobre el uso de la didáctica crítica y la enseñanza de la teoría de casos en la educación superior?

Estudiante: Me parece que la didáctica crítica es esencial para formar juristas con pensamiento analítico y crítico. La teoría de casos nos da una perspectiva práctica que complementa muy bien la teoría.

Pregunta 2: ¿Qué desafíos éticos consideras que surgen con la implementación de la enseñanza de la teoría de casos con una didáctica crítica?

Estudiante: Uno de los principales desafíos es mantener un balance entre la crítica constructiva y el respeto por diferentes puntos de vista. También es crucial no permitir que las discusiones se vuelvan demasiado personales.

Pregunta 3: ¿Cómo crees que la didáctica crítica en la teoría de casos podría impactar la relación entre docentes y estudiantes?

Estudiante: Puede mejorar la relación, ya que promueve una mayor interacción y colaboración. No obstante, también puede ser un reto para los docentes que no están acostumbrados a un enfoque tan interactivo.

Pregunta 4: ¿Qué medidas crees que deberían implementarse para asegurar un uso ético y responsable en la enseñanza en la teoría de casos en la educación superior?

Estudiante: Es importante tener códigos de conducta claros y fomentar un ambiente de respeto y apertura. También sería útil capacitar a los docentes en métodos de enseñanza inclusivos y éticos.

Pregunta 5: ¿En qué medida consideras que la didáctica crítica puede contribuir a la enseñanza de derecho en las aulas, y si la teoría de casos produce cambios y mejora en su aprendizaje?

Estudiante: La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al hacerla más dinámica y relevante. La teoría de casos facilita la comprensión y aplicación de conceptos legales, mejorando significativamente nuestro aprendizaje.

ESTUDIANTE N° 03
Entrevista a un Estudiante de Derecho Quinto Año

Ventajas Beneficios

Ventajas Signicativo Beneficios

Beneficios Signicativo

Ventajas Beneficios

Ventajas Beneficios Signicativo

Pantalla de software de QDA Miner Lite. Recuperación de análisis de Categorías desventajas de la Didáctica crítica

Expresión de búsqueda Resultados de búsqueda

Agrupar por: <ninguno>

Código: Tradicional

Category	Code	Case	Text	Coder	Date	Words	% Words	Comment	Variable
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	mejorar la motivación y el compromiso con la educación, desarrollar habilidades transferibles y competencias específicas.	Admin	08/07/2024	28	1.1%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	no la convence del todo este enfoque de la didáctica crítica aplicada a la enseñanza de teorías de casos, después de 25	Admin	08/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	no la convence del todo este enfoque de la didáctica crítica aplicada a la enseñanza de teorías de casos, después de 25	Admin	08/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	prefiere mantener un enfoque más estructurado	Admin	08/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	prefiere mantener un enfoque más estructurado	Admin	08/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	prefiere mantener un enfoque más estructurado	Admin	08/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Uno de los principales problemas que observa es el manejo adecuado de la información y la privacidad de las personas	Admin	08/07/2024	25	0.9%		DOCUMENTO
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Uno de los principales problemas que observa es el manejo adecuado de la información y la privacidad de las personas	Admin	08/07/2024	25	0.9%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	emitir juicios de valor o asumir posturas sesgadas que no reflejen la complejidad	Admin	08/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	es importante mantener cierta distancia y autoridad como figura docente, ya que se puede perder el respeto y la disciplina	Admin	08/07/2024	28	1.1%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	banco de casos debe ser cuidadosamente seleccionada y alineada con los contenidos teóricos que considera	Admin	08/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	considera que esto debe ser un complemento y no el eje central del proceso	Admin	08/07/2024	14	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	identidad y la privacidad de las personas involucradas	Admin	08/07/2024	8	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	identidad y la privacidad de las personas involucradas	Admin	08/07/2024	8	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	docente en metodologías activas y participativas,	Admin	08/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Formación profesional	Desventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	permite desarrollar habilidades de los estudiantes, así como el compromiso en la toma de sus propias decisiones y con ello	Admin	08/07/2024	22	0.8%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	generar desafíos éticos, como la necesidad de equilibrar la libertad de los estudiantes con las exigencias institucionales	Admin	08/07/2024	17	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Estos desafíos requieren reflexión y conciencia sobre las normas éticas y la responsabilidad compartida entre los	Admin	08/07/2024	18	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	puede ser difícil para algunos docentes adaptarse a este enfoque más interactivo.	Admin	08/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO

Pantalla de software de QDA Miner Lite. Recuperación de análisis de Categorías ventajas de la Didáctica crítica

Expresión de búsqueda: Resultados de búsqueda

Agrupar por: <ninguno>

Código:

Category	Code	Case	Text	Coder	Date	Words	% Words	Comment	Variable
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	enfoco más participativo y horizontal, se genera un ambiente de mayor	Admin	08/07/2024	15	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	habilidades para facilitar el análisis de casos.	Admin	08/07/2024	7	0.3%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	, desarrollan la habilidad de cuestionar, analizar diferentes perspectivas y llegar a	Admin	08/07/2024	14	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Un desafío ético es evitar el sesgo en la selección de casos. Además, es	Admin	08/07/2024	28	1.3%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica nos ayuda a cuestionar y analizar de manera profunda.	Admin	08/07/2024	24	1.1%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al hacerla más	Admin	08/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Es importante tener códigos de conducta claros y fomentar un ambiente de	Admin	08/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	promueve una mayor interacción y colaboración	Admin	08/07/2024	6	0.3%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	habilidades de análisis, reflexión y cuestionamiento en los estudiantes, más	Admin	08/07/2024	10	0.4%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	búsqueda de soluciones creativas y toma de decisiones, orientadas a un	Admin	08/07/2024	15	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	enriquecer nuestro aprendizaje al enseñarnos a cuestionar y analizar	Admin	08/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	generar un ambiente de mayor confianza y respeto mutuo entre docentes y	Admin	08/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	permite desarrollar habilidades de los estudiantes, así como el compromiso en la	Admin	08/07/2024	22	0.8%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Creo que la didáctica crítica es fundamental porque nos permite analizar y	Admin	08/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La teoría de casos con pensamiento crítico puede contribuir significativamente en	Admin	08/07/2024	44	1.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La enseñanza crítica en el marco de la teoría de casos puede generar un entorno	Admin	08/07/2024	44	1.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La capacitación de los docentes de manera integral antiguos y nuevos, a efecto	Admin	08/07/2024	56	2.1%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Deberían implementarse políticas claras sobre el manejo de casos y discusiones.	Admin	08/07/2024	11	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Puede mejorar la relación al fomentar una mayor participación y colaboración.	Admin	08/07/2024	11	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Un desafío ético importante es asegurar que todos los estudiantes tengan igual	Admin	08/07/2024	17	0.8%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Pienso que puede fortalecer la relación, ya que fomenta un diálogo más abierto y	Admin	08/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	beríamos tener capacitaciones regulares para docentes sobre ética y métodos	Admin	08/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Me parece que la didáctica crítica es esencial para formar juristas con	Admin	08/07/2024	16	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	balance entre la crítica constructiva y el respeto por diferentes puntos de vista.	Admin	08/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Puede crear un ambiente más colaborativo y de confianza.	Admin	08/07/2024	9	0.4%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Pienso que la didáctica crítica es muy valiosa porque nos enseña a pensar de	Admin	08/07/2024	43	2.0%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer enormemente la enseñanza del derecho	Admin	08/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Deberían implementarse talleres y capacitaciones para docentes sobre ética y	Admin	08/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Puede fomentar una relación más cercana y colaborativa.	Admin	08/07/2024	8	0.4%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al promover un	Admin	08/07/2024	18	0.8%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica es esencial para desarrollar un pensamiento crítico y	Admin	08/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer nuestra formación al fomentar un	Admin	08/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	Un desafío ético es garantizar que todos los estudiantes participen de manera	Admin	08/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Beneficios	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	didáctica crítica es crucial porque nos enseña a no aceptar las cosas sin	Admin	08/07/2024	14	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	banco de casos debe ser cuidadosamente seleccionada y alineada con los	Admin	08/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	emitir juicios de valor o asumir posturas sesgadas que no reflejen la complejidad	Admin	08/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	identidad y la privacidad de las personas involucradas	Admin	08/07/2024	8	0.3%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Uno de los principales problemas que observa es el manejo adecuado de la	Admin	08/07/2024	25	0.9%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	preferiere mantener un enfoque más estructurado	Admin	08/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	generar desafíos éticos, como la necesidad de equilibrar la libertad de los	Admin	08/07/2024	17	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Estudiante Derecho	puede ser difícil para algunos docentes adaptarse a este enfoque más	Admin	08/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Estos desafíos requieren reflexión y conciencia sobre las normas éticas y la	Admin	08/07/2024	18	0.7%		DOCUMENTO
Didáctica Crítica	Inconvenientes	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	no la convence del todo este enfoque de la didáctica crítica aplicada a la	Admin	08/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO

	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS
Didáctica Crítica				
• Beneficios	44	35.8%	2	100.0%
• Inconvenientes	9	7.3%	2	100.0%
Aprendizajes				
• Tradicional	4	3.3%	1	50.0%
• Significativo	28	22.8%	2	100.0%
Formación profesional				
• Ventajas	32	26.0%	2	100.0%
• Desventajas	6	4.9%	1	50.0%

Category	Code	Case	Text	Coder	Date	Words	% Words	Comment	Variable
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	considera que esto debe ser un complemento y no el eje central del proceso.	Adm	09/07/2024	14	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	es importante mantener cierta distancia y autoridad como figura docente, ya que se puede perder el respeto y la disciplina	Adm	09/07/2024	28	1.1%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	prefiere mantener un enfoque más estructurado	Adm	09/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Tradicional	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	no la convence del todo este enfoque de la didáctica crítica aplicada a la enseñanza de teorías de casos, después de 25	Adm	09/07/2024	27	1.0%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	mejorar la motivación y el compromiso con la educación, desarrollar habilidades transferibles y competencias específicas,	Adm	09/07/2024	28	1.1%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	habilidades para facilitar el análisis de casos.	Adm	09/07/2024	7	0.3%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	coentes desarrollen habilidades en el uso de la teoría de casos y el análisis crítico de situaciones reales	Adm	09/07/2024	18	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	proponer soluciones de manera fundamentada	Adm	09/07/2024	5	0.2%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	facilita la comprensión profunda de los conceptos y su aplicación en contextos reales	Adm	09/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.	Adm	09/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	búsqueda de soluciones creativas y toma de decisiones, orientadas a un beneficio de la sociedad	Adm	09/07/2024	15	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	empoderados y pueden cuestionar, debatir y aportar nuevas perspectivas, mientras que el docente asumirá un rol de guía	Adm	09/07/2024	20	0.8%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	docente en metodologías activas y participativas.	Adm	09/07/2024	6	0.2%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La capacitación de los docentes de manera integral antigua y nueva, a efecto que se pueda abordar la teoría de casos	Adm	09/07/2024	56	2.1%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La teoría de casos con pensamiento crítico puede contribuir significativamente en el acceso a la educación y la mejora del	Adm	09/07/2024	44	1.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Un desafío ético importante es asegurar que todos los estudiantes tengan igual acceso a recursos y oportunidades.	Adm	09/07/2024	17	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberían establecerse guías claras sobre cómo presentar los casos y	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	enriquecer nuestro aprendizaje al enseñarnos a cuestionar y analizar profundamente	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	balance entre la crítica constructiva y el respeto por diferentes puntos de vista.	Adm	09/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberían implementarse talleres y capacitaciones para docentes sobre ética y metodologías inclusivas	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al hacerla más dinámica y relevante	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberían implementarse talleres y capacitaciones para docentes sobre ética y metodologías inclusivas	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer enormemente la enseñanza del derecho	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Un desafío ético es asegurarse de que todos los estudiantes tengan voz y que las discusiones sean inclusivas.	Adm	09/07/2024	18	0.8%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberíamos tener reglas claras sobre cómo se deben manejar las discusiones y los casos.	Adm	09/07/2024	14	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede mejorar nuestra capacidad de análisis y comprensión de los problemas legales.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica es crucial porque nos enseña a aceptar las cosas sin cuestionarlas	Adm	09/07/2024	14	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Puede fortalecer la relación al fomentar un diálogo abierto y respetuoso	Adm	09/07/2024	11	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberíamos tener reglas claras sobre cómo se deben manejar las discusiones y los casos	Adm	09/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer nuestra formación al fomentar un pensamiento más profundo y crítico.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica es esencial para desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al promover un enfoque más analítico y reflexivo. La	Adm	09/07/2024	18	0.8%		DOCUMENTO

Category	Code	Case	Text	Coder	Date	Words	% Words	Comment	Variable
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	enriquecer nuestro aprendizaje al enseñarnos a cuestionar y analizar profundamente	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	facilita la comprensión profunda de los conceptos y su aplicación en contextos reales	Adm	09/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al hacerla más dinámica y relevante	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer nuestra formación al fomentar un pensamiento más profundo y crítico.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La capacitación de los docentes de manera integral antigua y nueva, a efecto que se pueda abordar la teoría de casos	Adm	09/07/2024	56	2.1%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Un desafío ético importante es asegurar que todos los estudiantes tengan igual acceso a recursos y oportunidades.	Adm	09/07/2024	17	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	búsqueda de soluciones creativas y toma de decisiones, orientadas a un beneficio de la sociedad	Adm	09/07/2024	15	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberíamos tener capacitaciones regulares para docentes sobre ética y métodos inclusivos de enseñanza.	Adm	09/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	empoderados y pueden cuestionar, debatir y aportar nuevas perspectivas, mientras que el docente asumirá un rol de guía	Adm	09/07/2024	20	0.8%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer enormemente la enseñanza del derecho	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Aprendizajes	Significativo	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberían implementarse talleres y capacitaciones para docentes sobre ética y metodologías inclusivas	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al hacerla más dinámica y relevante	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Puede fortalecer la relación, ya que fomenta un diálogo más abierto y crítico.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La capacitación de los docentes de manera integral antigua y nueva, a efecto que se pueda abordar la teoría de casos	Adm	09/07/2024	56	2.1%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	La teoría de casos con pensamiento crítico puede contribuir significativamente en el acceso a la educación y la mejora del	Adm	09/07/2024	44	1.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer enormemente la enseñanza del derecho	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Un desafío ético es evitar el sesgo en la selección de casos. Además, es importante garantizar que las discusiones se	Adm	09/07/2024	28	1.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	Creo que la didáctica crítica es fundamental porque nos permite analizar y cuestionar la realidad	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	enriquecer nuestro aprendizaje al enseñarnos a cuestionar y analizar profundamente	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Un desafío ético es asegurarse de que todos los estudiantes tengan voz y que las discusiones sean inclusivas.	Adm	09/07/2024	18	0.8%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica nos ayuda a cuestionar y analizar de manera profunda, mientras que la teoría de casos nos	Adm	09/07/2024	24	1.1%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	habilidades de análisis, reflexión y cuestionamiento en los estudiantes, más	Adm	09/07/2024	10	0.4%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	desarrollar la habilidad de cuestionar, analizar diferentes perspectivas y llegar a sus propias conclusiones	Adm	09/07/2024	14	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	balance entre la crítica constructiva y el respeto por diferentes puntos de vista	Adm	09/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	enfoque más participativo y horizontal, se genera un ambiente de mayor confianza y respeto mutuo	Adm	09/07/2024	15	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	didáctica crítica es crucial porque nos enseña a no aceptar las cosas sin cuestionarlas	Adm	09/07/2024	14	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	los estudiantes analizan situaciones reales o cercanas a la realidad, debemos tener sumo cuidado en preservar la	Adm	09/07/2024	23	0.9%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	es desarrollar habilidades de análisis, reflexión y cuestionamiento	Adm	09/07/2024	7	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	generar un ambiente de mayor confianza y respeto mutuo entre docentes y estudiante	Adm	09/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Pienso que la didáctica crítica es muy valiosa porque nos enseña a pensar de manera crítica y a cuestionar lo establecido.	Adm	09/07/2024	43	2.0%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberíamos tener capacitaciones regulares para docentes sobre ética y métodos inclusivos de enseñanza.	Adm	09/07/2024	13	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	coentes desarrollen habilidades en el uso de la teoría de casos y el análisis crítico de situaciones reales	Adm	09/07/2024	18	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Deberían implementarse talleres y capacitaciones para docentes sobre ética y metodologías inclusivas	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede enriquecer nuestra formación al fomentar un pensamiento más profundo y crítico.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	honesto un ambiente de confianza y respeto mutuo	Adm	09/07/2024	6	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	procesos de reflexión y lograr resultados deseados	Adm	09/07/2024	7	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica es esencial para desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.	Adm	09/07/2024	12	0.6%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	los casos se presentan de manera justa y sin sesgos	Adm	09/07/2024	10	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	aprendizaje activo y la construcción de conocimiento significativo	Adm	09/07/2024	8	0.3%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Es importante tener códigos de conducta claros y fomentar un ambiente de respeto y apertura.	Adm	09/07/2024	15	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Docente. Derecho	facilita la comprensión profunda de los conceptos y su aplicación en contextos reales	Adm	09/07/2024	13	0.5%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	Me parece que la didáctica crítica es esencial para formar juristas con pensamiento analítico y crítico	Adm	09/07/2024	16	0.7%		DOCUMENTO
Formación profesional	Ventajas	2024.06.03. Entrevista Estudiante. Derecho	La didáctica crítica puede transformar la enseñanza del derecho al promover un enfoque más analítico y reflexivo. La	Adm	09/07/2024	18	0.8%		DOCUMENTO

Evidencia Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&u=1088032488&o=2418715089&ts=1&ro=103

feedback studio | Walther Horacio Agüero Del Carpio | La didáctica crítica como estrategia para el aprendizaje de los estudiantes de Derecho | /100 | 2 de 128

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN
ENTORNOS VIRTUALES**

TRABAJO ACADÉMICO

La didáctica crítica como estrategia para el aprendizaje de los estudiantes de Derecho

AUTOR:
Walther Horacio Agüero Del Carpio (<https://orcid.org/0009-0001-6136-5375>)

ASESOR:
Dr. Guido Junior Bravo Huaynates (<https://orcid.org/0000-0002-4148-2291>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Educación y calidad educativa. Didáctica y evaluación de los aprendizajes

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

TRUJILLO- PERÚ
2024

Resumen de coincidencias

13 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias		
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	5 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	issuu.com Fuente de Internet	1 %
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
5	archive.org Fuente de Internet	<1 %
6	revistaschilenas.uchile... Fuente de Internet	<1 %
7	(Carlinda Leite and Mig... Publicación	<1 %
8	bibliotecavirtualoducal... Fuente de Internet	<1 %
9	www.openaccessojs.c... Fuente de Internet	<1 %
10	www.haciendachiapas... Fuente de Internet	<1 %
11	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 21 | Número de palabras: 6243 | Versión solo texto del informe | Alta resolución | Activado | 11:10 18/07/2024